Dos candidatos a la UPV se unen para denunciar al tercer aspirante - Levante - 06/04/2021

Dos candidatos a la UPV se unen para denunciar al tercer aspirante

▶ Los catedráticos Ángel Ortiz y José Capilla consideran que la promoción de José Manuel Barat en las redes sociales incumple la normativa electoral de la propia universidad y la ley estatal

MIRIAM BOUIALI. VALÈNCIA

■ Las candidaturas de Ángel Ortiz y José Capilla han denunciado ante la Junta Electoral de la Universitat Politècnica de València (UPV) al tercer candidato al rectorado, José Manuel Barat, en relación a la promoción que este hace de su candidatura en las redes sociales.

En concreto, los equipos de Ángel Ortiz y José Capilla, que aspiran a dirigir la UPV por separado, presentaron el pasado fin de semana una denuncia conjunta en la que comunican a la Junta Electoral «que en el buscador de Google y en la red social Instagram se han realizado sendas campañas de promoción de la candidatura del profesor José Manuel Barat».

Según detallan en el escrito, se trata una campaña de *Adwords* —un servicio de publicidad patrocinada del buscador web— y de una promoción de la cuenta de Instagram @baratupv, a lo que se suman nuevos anuncios en Facebook que se iniciaron el domingo, añaden los denunciantes.

Según el texto que se ha enviado a la Junta Electoral, «las páginas web baratupv.com y la cuenta de Instagram @baratupv tienen una clara finalidad de campaña» por lo que consideran que estos hechos suponen «una acción de publicidad electoral de pago en un medio de comunicación».

JM LÓPEZ

José Manel Barat.

F.CALABUIG

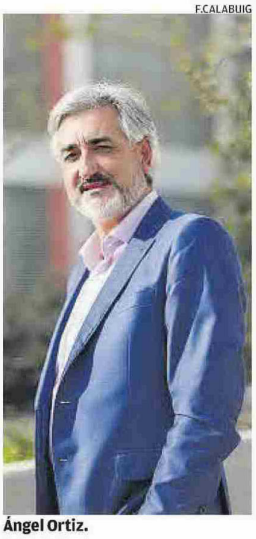

Ángel Ortiz.

LEVANTE-EMV

José Capilla.

> El equipo afectado no quiere hacer declaraciones hasta que se pronuncie la Junta Electoral de la UPV

La irregularidad está, siempre según los denunciantes, en que el Reglamento de Régimen Electoral de la UPV establece en uno de sus artículos (13.4) que «todos los actos de la campaña electoral deben desarrollarse exclusivamente en el ámbito de los campus de la Universitat Politècnica de València, sin que en ningún caso puedan contratarse espacios de publicidad electoral en cualquier medio de comunicación», por lo que entienden que la prohibición también se hace extensible a las redes sociales, aunque la normativa no haga mención a ellas.

Asimismo, consideran que también se vulneraría la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg), pues la campaña empieza oficialmente el próximo 19 de abril en la Politècnica.

De hecho, actualmente está abierto el periodo de presentación de candidaturas y, en la práctica, José Capilla es todavía precandidato, pues aún no ha oficializado su intención, trámite que realizará los próximos días, apuntan.

Por su parte, fuentes de la candidatura de Barat no han querido hacer declaraciones sobre la denuncia, a la espera de lo que indique la Junta Electoral de la UPV que, según afirma uno de los denunciantes, se reunió el domingo por la tarde de urgencia para tratar la cuestión.

«Retirada de la campaña»

Tanto Ortiz como Capilla piden a la Junta que «ordene la inmediata retirada de esta campaña, así como condene a la indemnización de perjuicios a las otras candidaturas afectadas mediante el cierre de la página y el perfil social identificado en Instagram».

Asimismo, al considerar que esto puede haber creado «desigualdad», en la denuncia también se solicita que «el lema, el material gráfico, la tipografía y la gama de colores no puede ser usado por la candidatura [de Barat] en el periodo electoral». Esto supondría al candidato, tener que rehacer toda su campaña, centrada en el lema «Creemos, creamos».

Las elecciones al rectorado de la UPV están previstas de forma telemática para el 4 de mayo. A ellas, salvo alguna sorpresa que debería llegar antes del próximo viernes, se presentan los catedráticos José Manuel Barat, Ángel Ortiz y José Capilla. El actual rector, Francisco Mora, no puede optar a la reelección, pues ya ha agotado los dos mandatos que permite la normativa de la Politècnica.

Cabe recordar que tanto Capilla como Barat esta legislatura han formado parte del equipo del actual, gestionando los vicerrectorados de Investigación y Ordenación académica, respectivamente. Se trata de un cargo que aún mantiene Capilla y del que ya renunció Barat al presentar su candidatura, para centrarse en la precampaña.